# Sesion 12.ª ordinaria en 19 de Junio de 1906

PRESIDENCIA DE LOS SENORES ORREGO I CONCHA DON JUAN ENRIQUE

### SUMARIO

Se aprueban las actas de las dos últimas sesiones.—Cuenta.—Se pone en discusion la reclamacion sobre las elecciones de Illapel. -El señor Lorca Marcoleta, interrumpiendo el debate, i refiriéndose a la peticion formulada en la nota del señor Recabárren, de que se ha dado cuenta, hace indicacion para que se aguarde a este señor , iputado hasta el juéves con el objeto de que haga la defensa de su eleccion.—Se suscita con este motivo un incidente, que se da por terminado con el retiro de la indicacion del señor Lorca Marcoleta.—Continúa la discusion de la reclamacion sobre las elecciones de Illapel i se acuerda levantar la sesion, considerándose como leidos todos los documentos referentes a la reclamacion i reservándose para la sesion próxima los discursos de los interesados en esta elección.

#### DOCUMENTOS

Comunicacion del Diputado señor Recabárren, en que avisa que está enfermo i pide que se le aguarde hasta el juéves para hacer la defensa de su eleccion.

Se leyeron i tueron aprobadas las actas siquientes:

"Sesion 10.ª ordinaria en 18 de junio de 1906. —Presidencia del señor Orrego.—Se abrió a las 2 hs. 15 ms. P. M., i asistieron los señores:

Alemany, Julio Barros E., Alfredo Alessandri, Arturo Besa, José Víctor Arellano, Roberto Campillo, Luis E. Baque dano, Fernando Campino, Cárlos

Concha, J. Enrique Concha, Malaquías Corbalan M., Ramon Correa B., Agustin Cox M., Ricardo Cruz Díaz, Aníbal Dávila, Ponciano Díaz B., Joaquin Echavarría, Guillermo Rivera, Guillermo Echenique, Joaquin Edwards, Raul Encina, Francisco A. Errázuriz, Benjamin Espinosa J., Manuel Fernández, Belfor Flores, Marcial Freire, Fernando González J., Samuel Guerra, Jorie Gutiérrez, J. Ramon Huneeus, Alejandro Izquierdo Várgas, F. Izquierdo, Luis Leiva, José Roman Letelier, Aníbal Líbano, Primitivo Lorca M., Perfecto Lorca P., Rafael Lyon P., Arturo Matte, Jorje

Montenegro, Pedro N. Ossa i Ossa, Blas Pereira, Guillermo Pinto A., Guillermo Pleiteado, F. de P. Puga Borne, Julio Richard F., Enrique Rivas, Ramon Rivera, Juan de Dios Rocuant, Enrique Rodríguez, Anibal Ruiz V., Eduardo Salas L., Manuel Sánchez, Roberto Sanfuentes, Alberto Suárez Mujica. E. Subercaseaux del R., F. Subercaseaux Pérez. A Urzúa, Darío Urrutia, Miguel Valdivieso B., Jorje Valenzuela, Juan J. Vial Carvallo, Daniel Viel, Oscar Villegas, Enrique Zañartu, Cárlos Zañartu, Enrique Zañartu, Héctor, i el Secretario.

Se leyó i fué aprobada el acta de la sesion última.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio del señor Ministro de Guerra i Marina en el que comunica que se ha dado órden al crucero Chacabuco, actualmente en Coquimbo, para que se traslade a Valparaiso, con el objeto de que quede a dispo-

sicion de la Comision Parlamentaria que debe (Orrego (Presidente) ofreció la palabra al reir a Chiloé a presenciar las próximas eleccio-{presentante del señor Daniel Alberto Espejo,

Se mandó al archivo.

el que acusa recibo del que se le dirijió comu-}la Cámara la reclamacion. nicándole la eleccion de Presidente i vice-} Presidentes de la Cámara.

Se mandó al archivo.

3.º De un oficio del Tribunal de Cuentas mo i no habia podido concurrir a la sesion. en que comunica que ha tomado razon, des-{ Terminó insinuando le pues de objetarlos como ilegales, de los decre-{por esta causa el debate. tos supremos números 938 i 1,002 espedidos ( Se opuso a esta insinuacion el señor Monestos decretos crea el puesto de oficial de Se-{presentante del señor Daniel Alberto Espejo, cretaría de la Legacion de Chile en Alemania, {a las 3 horas i 5 minutos de la tarde. con un sueldo anual de cuatrocientas libras/ Terminó su discurso el señor Rocuant a las esterlinas, i nombra para que lo desempeñe a/3 i media de la tarde, presentando el siguiente don Aníbal Pinto del Rio; i el segundo autoriza proyecto de acuerdo: al Intendente de Santiago para jirar contra la "Decláranse nulas Tesorería Fiscal respectiva, hasta por la suma tados en las secciones de la comuna de Tohonor del señor Secretario de Estado de los que don Primitivo Libano ha obtenido dos mil Relaciones Fsteriores.

riores.

nes verificadas en la agrupacion de San Fe-\( \) i de Esmeralda en Taltal". lipe, Los Andes i Putaendo, en la que formula El señor Orrego (Presidente) ofreció en seclamacion.

Se mandó a la primera Comision Especial\( \)en la eleccion, o a sus representantes. de Elecciones.

Entrando a la órden del dia, el señor Orre-{encargo de representarlos. go (Presidente), declaró que correspondia ocu-{ El señor Letelier espuso que el señor Lígesta i Tocopilla.

Por no haber informe de Comision se dió das reclamaciones.

Prestó el juramento de estilo i quedó incor-} porado a la sala el señor Diputado por Co-\ticion. piapó, Chañaral i Freirina, don Francisco de ζ Paula Pleiteado.

Entrando al debate sobre calificacion de las ciar en el debate. elecciones de Antofagasta i Tocopilla, el señor \ Usaron de la palabra varios señores Diputa-

candidato que interpuso la reclamación.

El señor Rocuant declaró que habia recibi-2.º De un oficio del Honorable Senado en do del señor Espejo encargo de sostener ante

El señor Lorca, don Perfecto, espuso que el señor Recabárren, Diputado, interesado directamente en esta elección, se hallaba enfer-

Terminó insinuando la idea de postergar

por el Ministerio de Relaciones Esteriores con\{tenegro; i el señor Orrego (Presidente) confechas 14 i 18 de mayo último. El primero de cedió la palabra al señor Rocuant, como re-

"Decláranse nulas las elecciones de Dipude diez mil pesos, para que atienda a los pri-{copilla i en las secciones 4.ª i 5.ª de Caracomeros gastos que demanden los festejos en les, departamento de Antofagasta, i resultando Estados Unidos de América, en su próximo\setecientos ochenta i siete votos, don Daniel viaje a Chile, e imputan respectivamente di-{Alberto Espejo dos mil doscientos treinta i chas cantidades a los ítem 153 i 34 de las ocho votos i don Luis E. Recabárren dos mil partidas 18 i 5.ª del presupuesto vijente de cuarenta i siete votos, la Cámara acuerda reconocer como Diputados presuntivos por los Se mando a Comision de Relaciones Este-{departamentos de la provincia de Antofagasta a los señores Primitivo Líbano i Daniel Al-4.º De una comunicación del señor José/berto Espejo, hasta que se repitan las eleccio-Agustin Verdugo como interesado en la re-\(\frac{1}{2}\)nes en las secciones que se anulan i funcionen clamacion de nulidad referente a las eleccio-}las secciones de Sierra Gorda en Antofagasta

algunas peticiones relacionadas con dicha re-¿guida por dos veces la palabra a los señores Recabárren i Líbano, Diputados interesados

> Los señores nombrados no se encontraban en la sala i ninguno de los presentes tenia

parse de las reclamaciones de nulidad dedu-{bano no tenia interes en la cuestion en debate cidas en contra de las elecciones de Antofa-{por cuanto no le afectaba la reclamación interpuesta.

El señor Freire renovó la insinuación helectura a todos los antecedentes de las referi-/cha por el señor Lorca para que se postergue el debate hasta que pueda concurrir el señor Recabárren, que se encuentra enfermo.

El señor Ruiz Valledor se opuso a esta pe-

El señor Espinosa Jara manifestó que podia dejarse la votacion para el dia siguiente i así tendria tiempo el señor Recabárren de ter-

dos i no se produjo acuerdo respecto de nin-{Alessandri, Arturo guna de las proposiciones formuladas.

El señor Freire declaró que presentaba in-\Astorquiza, Octavio dicacion formal para que se aplace la discu-\Baquedano, Fernando Lyon P., Arturo sion hasta que se presente el señor Recabá-\Barros E., Alfredo rren a defender sus poderes o envie un re-} Besa, José Víctor presentante que lo haga.

Se suscitó un incidente acerca de la proce-{Concha, J. Enrique dencia de esta indicacion en el estado actual (Concha, Malaquías del debate; i el señor Orrego (Presidente) sus-{Corbalan M., Ramon

pendió la sesion por quince minutos.

Trascurrido este plazo continuó la sesion. El señor Ruiz Valledor propuso que se declarara cerrado hoi el debate sobre la reclamacion pendiente, i se dejara la votacion para mañana a las cinco de la tarde; sin perjuicio de oir al señor Recabárren o a su representante en la misma sesion de mañana.

El señor Freire se opuso a esta indicacion; i modificó la propuesta por Su Señoría en el ? sentido de que se acuerde simplemente dejar la votacion para el miércoles próximo, manteniéndose abierto el debate para que pueda oirse al señor Recabárren o a su represen-

Varios honorables Diputados manifestaron que se oponian a esta indicacion.

El señor Orrego (Presidente) pidió a la Cámara que procurara adoptar por unanimidad? un acuerdo respecto de la cuestion suscitada, por cuanto Su Señoría no podia resolverla en razon de que este punto fué sometido en consulta en una de las últimas sesiones la misma Cámara acordó por unanimidad no pronunciarse.

Se siguió sobre este particular un largo debate en el que usaron de la palabra varios se-

por unanimidad el siguiente acuerdo:

"Se declara cerrado el debate en la calificacion de las elecciones de Antofagasta i Tocopilla i se deja la votacion para la sesion del miércoles próximo a las cinco de la tarde, sin sion especial. perjuicio de que el señor Recabárren o su representante, pueda usar de la palabra en la sesion de mañana mártes o en la sesion del miércoles antes de la hora fijada para la votacion."

Por haber llegado la hora, se levantó la Presidente de la República: sesion a las seis de la tarde."

"Sesion 11.ª ordinaria nocturna en 18 de? junio de 1906.—Presidencia del señor Orrego. (de Illapel): –Se abrió a las 9 hs. 35 ms. P. M., i asistieron 🖇 los señores:

Arellano, Roberto Campino, Cárlos Correa B., Agustin Cox Méndez, Ricardo Rodríguez. Aníbal Cruz Díaz, Aníbal Dávila, Ponciano Díaz B., Joaquin Echavarría, Guillermo Suárez M., Eduardo Echenique, Joaquin Edwards, Raul Encina, Francisco A. Errázuriz, Benjamin Espinosa J., Manuel Fernández, Belfor Flores, Marcial Freire, Fernando Gómez G., Agustin González J., Samuel Huneeus, Alejandro Izquierdo Várgas, F. Izquierdo, Luis

Letelier, Aníbal Lorca M., Perfecto Lorca P , Rafael Matte, Jorje Ovalle, Abraham Pereira, Guillermo Pinto A., Guillermo Rivas, Ramon Rivera, Guillermo Rivera, Juan de Dios Ruiz V., Eduardo Sánchez, Roberto Sanfuentes, Alberto Subercaseaux P., A. Urzúa, Darío Urrutia, Miguel Valdivieso Blanco, J. Valenzuela, Juan J. Vial Carvallo, Daniel Viel, Oscar Villegas, Enrique Zañartu, Cárlos los senores Ministros de Justicia e Instruccion Pública i de Hacienda i el Secretario.

A indicacion del señor Orrego (Presidente), aceptada por unanimidad, se acordó considerar esta sesion como continuacion de la del dia para los efectos de la aprobacion del acta, que no alcanzó a ser redactada.

Se dió cuenta:

De una comunicacion del señor don Samuel Leon Silva, Diputado por Valparaiso i Casañores Diputados i que terminó adoptándose blanca, en la que declara que opta por el cargo de Diputado para el caso de que se estimara que hai incompatibilidad entre dicho cargo i el de martillero público de comercio que ejerce.

Posteriormente se acordó pasarla a Comi-

A propuesta del señor Orrego (Presidente) quedaron designadas las siguientes comisiones para presenciar en las localidades que se indican las próximas elecciones de electores de

1.ª—Provincia de Tarapacá:

Señores Jorje Huneeus, Aníbal Letelier i Bonifacio Veas.

2.ª—Comuna de Salamanca (departamento

Señores Arturo Alessandri, Octavio Astor-{ quiza i Manuel Espinosa Jara.

3.ª—Departamento de Petorca:

Señores Roberto Arellano, Enrique Richard reira i J. Víctor Besa. i Enrique Rocuant.

4.a—Comuna de Tunga (departamento de Lautaro):

Petorca):

Señores José Ramon Gutiérrez, Francisco llegas i Raul Edwards. Antonio Encina i José Francisco Echáurren.

5.ª—Departamento de Ligua:

Señores Rafael Lorca, Ponciano Dávila i Benjamin Errázuriz.

6.ª—Subdelegacion de San Lorenzo (de-

partamento de Ligua):

Señores Agustin Gómez García, Cárlos Eduardo Ruiz Valledor. Campino i Blas Ossa.

7.ª—Subdelegacion de Catemu (departamento de Putaendo):

Señores Jorje Valdivieso Blanco, Francisco Subercaseaux del Rio i Arturo Lyon Peña.

8.ª—Comuna de San Estéban (departamento de San Felipe):

Señores Cárlos Zañartu, Víctor Rios Ruiz

i Agustin Correa Bravo.

9.ª—Comuna de Panquehue (departamento de los Andes):

Señores Francisco de Paula Pleiteado, Jorje Matte i Héctor Zanartu.

10.—Departamento de Santa Cruz:

Eyzaguirre i Miguel Urrutia.

11.—Subdelegacion de Pumanque (depar-

tamento de Santa Cruz):

Señores Ricardo Cox Méndez, Fernando Baquedano i Enrique Rodríguez.

12.—Provincia de Curicó:

Señores Luis Izquierdo, Luis Enrique Campillo i Julio Puga Borne.

13.—Provincia de Talca:

Señores Guillermo Pinto Agüero, Perfecto Lorca i Joaquin Díaz B.

14.—Comuna de Nirivilo (departamento de Constitucion):

Señores Alberto Sanfuentes, Luis Lamas i Roberto Sánchez.

15.—Comuna de Ninhue (departamento de

Señores Alejandro Rosselot, Samuel Bambach i Julio Alemany.

16.—Comuna de l'ocillas (departamento de Andes; Itata):

las Lavaqui i J. Roman Leiva.

17.—Comuna de San Fabian (departamento de San Cárlos):

Señores Belfor Fernández, J. Enrique Con-\mentos del mismo nombre; cha S. i Ramon Rivas.

mento de San Cárlos):

Señores Primitivo Líbano, Guillermo Pe-

19.—Comuna de Lota (departamento de

Señores Alejandro Huneeus, Enrique Vi-

20.—Comuna de Coronel (departamento de Lautaro):

Señores Pedro N. Montenegro, Samuel González Julio i Aníbal Cruz D.

21.—Departamento de Arauco.

Señores Darío Urzúa, Mariano Palacios i

22.—Departamento de Lebu:

Señores Jorje Guerra, Daniel Vial C. i Alfredo Irarrázaval.

23.—Departamento de Mulchen:

Señores Enrique Zañartu, Francisco Javier Correa i Fernando Freire.

24.—Provincia de Cautin:

Señores Guillermo Echavarría, Joaquin Echenique i Marcial Flores.

25.—Provincia de Chiloé:

Señores Aníbal Rodríguez, Oscar Viel i Gonzalo Echenique.

Despues de un breve incidente se acordó Señores Francisco Javier Concha, Javier facultar a la Mesa Directiva para que nombre reemplazante a los señores Diputados que renunciaren el cargo de miembros de dichas Comisiones.

> En el curso de la primera hora se formularon diversos indicaciones, para que se envien ademas comisiones parlamentarias a las localidades que a continuacion se indican:

> Por el señor Díaz Besoain para las comunas de Ranguil en el departamento de Santa Cruz, de Teno en el de Curicó i de Empedrado en el de Constitucion;

Por el señor Encina para la comuna de Constitucion en el departamento del mismo nombre;

Por el señor Letelier para las mesas de la seccion de Vaquería de la comuna de la Huerta {de Maule en el departamento de San Javier;

Por el señor Freire para la ciudad de Los

Por el señor Rivera don Juan de Dios para Señores Juan José Valenzuela, Manuel Sa-\la comuna de Chillan Viejo en el departamento de Chillan;

> Por el señor Arellano para las comunas de Cauquénes i de San Cárlos en los departa-

Por el señor Fernández para las comunas 18.—Comuna de San Gregorio (departa-\daggere de Pelarco i de Rio Claro en el departamento {de Talca;

Por el señor González Julio para la comu-{República i pidió respecto de ellos algunos na de Duao del mismo departamento;

Por el señor Sanfuentes para la comuna de \ Portezuelo del departamento de Itata; i

Por el señor Alessandri para la subdelegacion de Pedegua i para las mesas de Longotoma en el departamento de Petorca i para la las dificultades que se presentan para que subdelegacion de Catapilco en el departamento \ puedan trasladarse al lugar de su destino alde Ligua.

El señor Correa Bravo formuló indicacion para que se agregue a la tabla de las sesiones algunas de ellas. nocturnas el proyecto que aprueba el contrato celebrado por el Gobierno con el señor Ma-} nuel Ossa, para la construccion del ferrocarril\u00e3votar las indicaciones pendientes: de Osorno a Puerto Montt.

dirijieran los siguientes oficios:

blicas pidiéndole que se sirva informar a la (Comision los señores Cruz Díaz, Pleiteado, Cámara si mantiene o nó el señor Ossa el con-{Richard, Rivera don Guillermo i Salas Latrato ad-referendum que celebró con el Go-{vaqui. bierno en 1904, para la construccion del fe-/ rrocarril de Osorno a Puerto Montt, contrato a la tabla de las sesiones nocturnas el proyecen el cual se establecia que quedaria sin efecto (to referente al ferrocarril de Osorno a Puerto si no se ratificaba en el plazo de un año.

Al señor Ministro del Interior pidiéndole votos contra uno, absteniéndose de votar tres que se sirva remitir los antecedentes que han señores Diputados. motivado la separacion del Gobernador interino de Osorno, decretada últimamente, i el}ñor Correa Bravo. reemplazo de este funcionario por otro con el \

carácter tambien de interino.

El señor Corbalan formuló algunas observaciones acerca de la comunicacion del señor Leon Silva de que se dió cuenta; i terminó haciendo indicacion para que se pase en intorme a una Comision Especial compuesta de cinco Diputados.

Sobre este particular usaron de la palabra varios señores Diputados; i el señor Rodríguez don Aníbal, hizo indicacion para que se exima este asunto del trámite de Comision i se des-

pache sobre tabla.

Esta indicacion se dió posteriormente por la

retirada a pedido de su autor.

El señor Orrego (Presidente) designó al señor Subercaseaux Pérez para que forme Valledor, Suárez Mujica i Viel. parte de la cuarta Comision Éspecial de Elecciones en reemplazo del señor Echenique don Gonzalo, que ha renunciado.

actos de intervencion de las autoridades en nombrar nuevas comisiones parlamentarias los trabajos preparatorios de las próximas para que presencien las elecciones de electo-

datos a los señores Ministros.

Contestó el señor Claro Lastarria (Minis-{tro de Justicia e Instruccion Pública).

El señor Letelier llamó la atencion hácia gunas de las comisiones nombradas para presenciar las próximas elecciones i hácia la designacion del personal que se ha hecho para

Terminada la primera hora se procedió a

La del señor Corbalan, para pasar a una Comision especial la comunicación del señor El mismo señor Diputado solicitó que se Leon Silva, fué aprobada por asentimiento tácito; i a propuesta del señor Orrego (Presi-Al señor Ministro de Industria i Obras Pú-{dente) quedaron designados para formar esta

La del señor Correa Bravo, para agregar Montt, fué aprobado por cuarenta i nueve

La votacion fué nominal a pedido del se-

Votaron por la afirmativa los señores Alessandri, Arellano, Astorquiza, Baquedano, Barros, Besa, Campino, Concha don Juan Enrique, Concha don Malaquías, Corbalan, Correa Bravo, Cox Méndez, Cruz Díaz, Dávila, Díaz, Echavarría, Echenique don Joaquin, Edwards, Encina, Errázuriz, Espinosa Jara, Fernández, Flores, Freire, Gómez García, González Julio, Huneeus don Alejandro, Izquierdo Várgas, Letelier, Lorca don Perfecto, Lorca don Rafael, Lyon, Matte, Orrego, Ovalle, Pereira, Pinto Agüero, Rivas, Rivera don Guillermo, Rivera don Juan de Dios, Rodríguez don Aníbal, Sánchez, Sanfuentes, Subercaseaux Pérez, Uurzúa, Valdivieso Blanco, Valenzuela, Vial i Zañartu don Cárlos.

Votó por la negativa el señor Izquierdo don

Se abstuvieron de votar los señores Ruiz

Se pusieron en seguida sucesivamente en votacion, i fueron aprobadas por asentimiento El señor Gómez García denunció diversos unanime, las diversas indicaciones hechas para elecciones de electores de Presidente de la res de Presidente de la República.

a la Mesa Directiva para que haga el nom-{elecciones de Diputados en la agrupacion de bramiento de estas mismas comisiones i en la provincia de Antofagasta, i que, a nombre caso de renuncias la designacion de reempla-{del candidato a Diputado don Daniel A. Eszantes i para que se tramiten todos los acuer-{pejo, se formuló un proyecto de acuerdo, sedos referentes a este asunto sin aguardar la gun el cual se declararian nulas las elecciones aprobacion del acta.

Senado que aumenta los sueldos de los em-{el espresado señor Espejo. pleados de aduanas i que reorganiza la Adua-} na de Antofagasta.

formuladas en la sesion de fecha 15 del actual: (tarme la investidura de representante del pue-

Del señor Barros Errázuriz para reempla-{blo de Antofagasta. zar la frase inicial "Desde el 1.º de enero de Entretanto, me hallo al presente impedido 1906", por esta otra: "A contar desde la fecha de acudir a la Honorable Camara i de ocude la promulgacion de la presente lei"; i

artículo 1.º en estos términos: "Artículo ...}

República i a contar desde, etc."

e Izquierdo don Luis; i se formularon las si-{dentro de algunos dias mas. guientes nuevas indicaciones:

artículo 1.º en estos términos:

por ciento el sueldo de los empleados de aunque mi salud se comprometa peligrosaaduana, de Talcahuano inclusive al sur, com-\u00e3mente, como es de temerlo, al contravenir las prendidos los de las tenencias dependientes prescripciones de los médicos que me asisten. de la aduana de dicho puerto; i en un treinta Espero de la justicia de la Honorable por ciento el de los empleados de la Aduana Cámara, que suspenda hasta el dia indicado de Valparaiso inclusive al norte, comprendi-}la discusion i votacion de las elecciones de dos los de la Superintendencia de Aduanas Antofagasta, a fin de que el infrascrito pueda i tenencias dependientes de la aduana de este concurrir a la defensa de sus títulos de reúltimo puerto".

de sueldos que establece el proyecto sea de es el que me asiste al pedir que se me oiga cuarenta por ciento para los empleados de antes de pronunciarse la Honorable Camara las aduanas de Valparaiso al norte i de treinta sobre los poderes que me acreditan en calidad

de Talcahuano al sur.

Por haber llegado la hora, que con ante-} rioridad se habia acordado prorrogar por diez{petuosa consideracion. — Luis E. Recabáminutos, se levantó la sesion a las once cua-}rren S." renta de la noche, quedando pendiente el El certificado a que se refiere la comunidebate i con la palabra el señor Izquierdo don cacion anterior, dice como sigue: Luis".

Se dió cuenta:

De la siguiente comunicacion: gado a mi conocimiento que la Honorable (i desempeñar trabajos intelectuales. Esta im-

Por unanimidad se acordó ademas facultar (Cámara principió ayer la discusion de las verificadas en numerosas secciones de los rejistros de la referida agrupacion, hasta alcan-Dentro de la órden del dia se pasó a tratar ¿zar a dejarme con un número de votos infedel proyecto de lei remitido por el Honorable\rior a los mui pocos que obtuvo en las urnas

Creo, Excmo. Señor, que bastarian unas pocas palabras para esplicar a la Honorable Continuó la discusion del artículo 1.º con-{Cámara los pormenores de la eleccion, en forjuntamente con las siguientes indicaciones, (ma de que no haya quién pretenda arreba-

la promulgacion de la presente lei"; i parme de labores que requieran ejercicio Del señor Suarez Mujica para modificar el mental.

Acompaño a esta comunicacion un certi-Miéntras se reorganizan las aduanas de la ficado espedido por los doctores señores Francisco Landa i Daniel García Guerrero, Usaron de la palabra los señores Prieto por medio del cual V. E. se impondrá de que Hurtado (Ministro de Hacienda), Rivera don estoi sufriendo de aguda dolencia que me im-Guillermo, Fernández, Pinto Ágüero, Urzúa posibilita para levantarme del lecho hasta

No obstante, no vacilo en prometer a la Por el señor Pinto Agüero para redactar el Honorable Cámara, por conducto de V. E., áculo 1.º en estos términos: { que concurriré a hacer mi defensa en la se-"Artículo ... Auméntase en un cuarenta sion que se celebre el juéves 21 del presente,

timo puerto". {presentante del pueblo. No seria lícito privar-Por el señor Urzúa, para que el aumento me del mas sagrado de los derechos, como por ciento para los empleados de las aduanas (de lejítimo representante de la agrupacion de Antofagasta.

Reitero a V. E. los sentimientos de mi res-

"Santiago, 19 de junio de 1906.—Certificamos que el señor Luis Recabárren se encuentra actualmente enfermo de una afeccion "Santiago, a 19 de junio de 1906.—Ha lle-{febril i que le es imposible abandonar la cama

posibilidad durará por lo ménos ocho dias{pitiera la eleccion no tendria con quien bamas.—D. García Guerrero. — F. Landa Z., tirse.

# Elecciones de Illanci

cida por don Daniel Espejo contra la eleccion (clamacion. de Antofagasta, corresponde ocuparse en la eleccion de Illapel.

Como no hai informe respecto de esta eleccion se leerá el espediente instruido con mo-

tivo de la reclamación.

El señer MUÑOZ.—Como presidente de la Comision que debe estudiar la reclamacion deducida contra las elecciones de Illapel, debo hacer presente que no se ha podido informar por la enfermedad i ausencia del honorable señor Pleiteado.

Yo he venido a Santiago con el esclusivo objeto de reunir a la Comision de la cual formo parte, en reemplazo del señor Plei-

teado.

Si le parece a la Honorable Cámara se puede aguardar a que la Comision se reuna, o se procederá a leer los documentos de que consta el proceso instruido a propósito de la re-

clamacion del señor Elorza.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—En la última sesion celebrada por la Comision que debe informar las elecciones de Illapel, se acordó solicitar del Ministerio de Justicia un certificado del cual consta que el señor Elorza ejercia el cargo de promotor fiscal a la fechade la elección.

a la Mesa de la Cámara, i me parece que su bárren, que yo considero como una indicacion conocimiento puede ahorrarnos toda discusion previa i en la que pide que se le aguarde hassobre la reclamacion pendiente, la cual debe-{ta la sesion del juéves para usar de la palamos rechazar sin mas antecedente porque lo {bra tal como la Honorable Cámara le ha acorque es nulo en su orijen, no adquiere valor dado? con el tiemno.

promotor fiscal no ha podido ser elejido Di-

putado.

El señor MUÑOZ.—No, señor, no crea Su

Señoría que la cuestion sea tan sencilla.

sencilla, señor Diputado, desde que el hono-\u00e3honorable Diputado. rable señor Flores no tiene otro competidor.} Eran cinco los candidatos i cuatro las dipu-\formule en el debate en que incide, el cual taciones. Siendo nulos los votos emitidos a}está ya cerrado. favor del señor Elorza que no ha podido ser El señor LORCA MARCOLETA.—Esta elejido, el señor Flores puede ser elejido Di-{indicacion debe votarse porque tiene el carácputado con solo cinco o diez votos.

Como digo no tiene competidor, i si se re-}

El señor CRUZ.—Con el que se presente,

honorable Diputado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Des-El señor ORREGO (Presidente).—No es-{pues del 4 de marzo ya no puede presentarse tando presente el señor Recabárren, ni habien- nadie, señor Diputado. Fíjense bien los sedo acreditado representante para hacer la de-{ñores Diputados i verán como en este caso fensa de su eleccion en la reclamacion dedu-{no hai para qué entrar a conocer de la re-

> El señor FLORES.—Ademas, señor Presidente, creo que aun cuando se anularan todas las mesas cuya nulidad pedia el señor Elorza yo quedaria siempre con mas de dos mil votos.

> El señor PUGA BORNE.—Que se lean los antecedentes.

> El señor SECRETARIO.—A peticion de la Comision se dirijió oficio al Ministerio de Justicia para que certificara a su tenor i se re-

cibió la siguiente respuesta:

"Santiago, 19 de junio de 1906.—Comunico a V. E. que en este Ministerio no hai constancia de que don Félix Elorza hava renunciado el cargo de promotor fiscal del departamento de Illapel, para el que fué nombrado por decreto número 3,900, de 29 de diciembre de 1904.

Lo digo a Ud. en respuesta a su oficio nú-

mero 3, de 13 del actual.

Dios guarde a Ud.—V. Quesney M."

# Elecciones de Antofagasta

El señor LORCA MACOLETA. — ¿Qué providencia ha puesto el honorable señor Pre-Entiendo que ese certificado ha llegado ya sidente a la solicitud del honorable señor Re-

El señor ORREGO (Presidente).—Se le El señor Elorza, estando en funciones como (dió lectura para conocimiento de la Camara.

El señor LORCA MARCOLETA.—Pero contiene una indicacion previa.

El señor ORREGO (Presidente). - Para que dicha solicitud se considere como indica-El señor BARROS ERRAZURIZ.—Mui{cion, es necesario que ésta la formule algun

El señor CORREA BRAVO.—I que se

}ter de previa.

El señor FERNANDEZ - Previa ¿de qué?

**LENGTH** 

¿Cuál es la proposicion principal en que inci-{sion o en la de mañana, ántes de la hora fijadiria como previa?

El señor LORCA MARCOLETA —Previa

de la orden del dia.

El señor CORREA BRAVO.—En la orden (venir mañana por estar enfermo. del dia estamos discutiendo la eleccion de? Illapel.

Él señor ORREGO (Presidente).—El de-{esperarlo hasta el juéves. bate sobre la elección de Antofagasta está{ El señor MONTENEGI dia, he puesto en discusion las elecciones de la Cámara.

Illanel.

quiera que sea la orden del dia, no se puede derecho del señor Espejo hecha por mi colede previa.

Ya bastante hemos discutido la aplicacion?

norable Cámara es pronunciarse sobre mi in-{juéves con grave peligro de su salud...

un debate ya clausurado se reabra i ésto re-\u00e3versario. quiere el acuerdo unánime de la Honorable} Cámara.

se trata de aplazar el acuerdo que la Hono-{fermo cuando conviniera tambien. rable Cámara tomó de oir al honorable señor Recabárren.

poner en discusion la indicacion del honora-{que tenemos todos.

ble señor Lorca?

nen que ser conexas con la materia en debate habria de hacerse con él la chacota mas absoi lo que está en debate, en la órden del dia, luta. es la eleccion de Illapel.

que no la pondrá en discusion.

El señor ORREGO (Presidente).—No he o supuesta de un Diputado.

declarado nada, señor Diputado.

El señor LORCA MARCOLETA.—Yo pi-{forma? do el cumplimiento del acuerdo que ayer tomó la Honorable Cámara de oir al honorable de votar las elecciones de Antofagasta. En el fondo fué ese el acuerdo de la Cá-{puesta del propio señor Presidente.

mara.

derecho, por sí o por apoderado, en esta se-la Camara en la sesion de ayer; en otras pala-

da para la votacion.

El señor LORCA MARCOLETA. — Pero de antemano sabemos que tampoco podrá

Luego, ya que la Cámara ha acordado oir al honorable señor Recabárren, lo lójico es

El señor MONTENEGRO.—Esto seria concerrado; i por esto, entrando en la orden del trariar i no dar cumplimiento al acuerdo de

El señor LORCA MARCOLETA. — Yo El señor LORCA MARCOLETA.—Cual-\{creo que despues de la brillante defensa del impedir que haga mia la indicacion del hono-{ga el honorable señor Rocuant, lo natural es rable señor Recabárren i que le dé el carácter no condenar sin oirlo al honorable señor Recabárren.

El señor PUGA BORNE.—Segun el certidel artículo 79 del Reglamento sobre esta ma-{ficado médico el señor Recabárren no podrá concurrir, sino dentro de ocho dias. De modo Lo que ahora corresponde hacer a la Ho-{que seria una crueldad el obligarlo a venir el

El señor ÏRARRAZAVAL ZAÑARTU.— El señor PUGA BORNE.—La nota del El Reglamento no ha contemplado estas eshonorable señor Recabárren importa sola-{cepciones. Con este sistema podria diferirse mente la manifestacion de un deseo para que una votacion hasta cuando le placiera al ad-

A ningun partido le faltaria un médico para el caso, el cual daria certificados de enferme-El señor LORCA MARCOLETA. — Solo dad cuando conviniera i daria de alta al en-

Nó, señor Presidente. El Reglamento no contempla estas escepciones i nuestro deber El señor CORREA BRAVO.—¿Se va a es cumplirlo porque es la única salvaguardia

No se imajinó nadie, sin duda, que la pri-El señor FERNANDEZ.—No se puede ha-{mera vez que hubiera ocasion de aplicar este cer esto, porque las indicaciones previas tie-{Reglamento, en la calificacion de elecciones,

Una vez, señor Presidente, se suspende una El señor RUIZ VALLEDOR.—Me parece calificacion para esperar antecedentes, no sé que no hai para qué hacer discusion de esto, si ciertos o imajinarios, que, se dice, vienen pues ya ha declarado el honorable Presidente en camino; en otra ocasion, la calificacion se suspende por enfermedad no sé si verdadera

¿Cuándo vamos a calificar elecciones en esta

¿Para qué hicimos el Reglamento?

En todo caso, si no se ha de cumplir el Reseñor Recabárren o a su representante ántes glamento, yo pido, siquiera, que se cumpla el acuerdo tomado ayer por la Cámara a pro-

tl señor LORCA MARCOLETA.—Esta-El señor ORREGO (Presidente).—Lo que mos de acuerdo con el honorable Diputado ayer se acordó fué declarar cerrado el debate por Angol en lo que Su Señoría acaba de esi permitir al señor Recabárren defender su presar: cumplamos el acuerdo celebrado por bras, oigamos ántes de fallar al honorable creido algunos señores Diputados que se reaseñor Recabárren.

Siempre que se presente hoi o mañana; sino nor Recabárren. viene hoi o mañana la Cámara debe votar clò miércoles a las cinco; en otras palabras, el honorable Diputado por Angol. acuerdo es para votar mañana a las cinco, \ oyendo o no oyendo al señor Recabárren.

El señor RUIZ VALLEDOR.—Que se lea

el acuerdo.

El señor SECRETARIO.—Dice:

próximo a las cinco de la tarde, sin perjuicio labra sino en la órden del dia. de que el señor Recabárren o su representan-/ El señor LORCA MARCOLETA. — Yo ántes de la hora fijada para la votacion.,

El señor PINTO AGÛERO.—Perfectamen-}

te bien redactado.

El señor LORCA MARCOLETA.—Perfec-\ciones de Illapel? tamente; yo no pido la reapertura del debate; \( \) pido otra cosa: que se postergue el dia fijado \nor. para oir al señor Recabárren.

zara hasta el juéves próximo la oportunidad nas a esa eleccion? de oir la defensa del señor Recabárren.

ba presente en la sesion de ayer; por eso ig-{poner en votacion mi indicacion? nora talvez diversas circunstancias que se la señor ORREGO (Presidente).—Nó, seprodujeron en el debate.

Cuando empezó la sesion de ayer, hice una nes de Illapel. insinuacion a la Mesa para que suspendiera el Su Señoría podrá formularla al comenzar debate por enfermedad del señor Recabarren. la sesion de mañana, cuando ofrezca la pala-Yo habia oido que dicho señor Diputado es-{bra al señor Recabárren, en conformidad al taba enfermo; pero no tenia noticias ciertas acuerdo de la Comision.

fuera exacta esta asercion; creyó que fuera nana. solo un pretesto para pedir la postergacion del \ debate.

brán convencido de que el señor Recabárren Recabárren. está verdaderamente enfermo.

cha de un pretesto, sino ante un hecho cierto indicacion previa. i comprobado; por lo tanto, debe proceder en} conformidad a ese hecho.

El acuerdo de la Cámara es para oir al se-}cion es previa; es necesario que sea verdadeñor Recabárren; si el señor Recabárren está ramente previa. hoi enfermo i no puede venir, lo natural es? que la Cámara postergue ese acuerdo hasta podria formularse una indicacion en un deque el señor Recabárren pueda concurrir. Solo { bate que ya está cerrado? así se cumple el propósito que se tuvo al cele-{ El señor RIVERA (don Guillermo).—Yo brar ese acuerdo.

bra el debate; solo pido que se postergue El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.—} hasta el juéves la oportunidad de oir al se-

De manera que estoi casi de acuerdo con el

El señor (ONCHA (don Malaquias).-¿No estamos en la órden del dia?

El señor ORREGO (Presidente).—Sí, se-

ñor Diputado.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Yo "Se declara cerrado el debate en la califica-{me opongo entónces a que se continúe en cion de las elecciones de Antofagasta i Toco-\esta cuestion; pido que se aplique estrictapilla, i se deja la votacion para el miércoles mente el Reglamento, no concediendo la pa-

te pueda usar de la palabra en la sesion de tambien pido que se aplique el artículo 79 mañana mártes o en la sesion del miércoles del Reglamento que me autoriza para formular indicaciones previas.

> El señor PINTO AGUERO.—3 No ofreció del señor Presidente la palabra sobre las elec-

El señor ORREGO (Presidente). - Sí, se-

El señor PINTO AGUERO.—Entónces. Mi insinuacion seria, pues, para que se apla-{¿cómo vamos a considerar cuestiones estra-

El señor LORCA MARCOLETA.—; En-El honorable Diputado por Angol no esta-\tónces Su Señoría señor Presidente, no va a

ñor; estamos en la discusion de las eleccio-

El señor LORCA MARCOLETA. En-A decir la verdad, la Cámara no creyó que tónces retiro mi indicacion; la renovaré ma-

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. -Yo pido que quede constancia de que el Hoi la Cámara no puede creer lo mismo; los señor Presidente solo ofrecerá la palabra al certificados médicos que se han leido la ha-{señor Lorca como representante del señor

El señor LORCA MARCOLETA.—Nó. La Cámara no se encuentra ante la sospe-}señor; yo puedo hacer mi proposicion como

> El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU. No basta que Su Señoría diga que la indica-

El señor PINTO AGUERO.—Pero ¿cómo

he entendido que el señor Presidente ha de-Por lo demas, yo no pido, como lo han clarado que el señor Lorca pedrá formular six

El señor ORREGO (Presidente).—Es lo elejibilidad.

que he dicho.

Señoría autoriza al señor Lorca para formu-\mos perdiendo lastimosamente el tiempo. lar su indicacion mañana?

El señor ORREGO (Presidente).—La Me-}tal).—Hai oposicion para suspender la lectura.

sa no autoriza nada.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.-Su Señoría ha dicho que el señor Lorca podrá formular su indicacion mañana i solo en impedir.

El señor RIVERA (don Guillermo).—

cion del señor Presidente.

El señor IRARRAZAVAL ZAÑARTU.

isi la Mesa no ha declarado nada!

El señor RIVERA (don Guillermo).—Pues, Diputado. de esa nada pido que quede constancia.

## Elecciones de Illanel

Continuó la lectura de los antecedentes acerca de la reclamación sobre las elecciones de Illavel.

I urante la lectura:

El señor PUGA BORNE.—Creo escusado que se continúe la lectura puesto que nos hemos formado conciencia cabal desde el pri-} mer momento.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Se ha pedido la lectura de estos antecedentes

porque no hai informe de Comision.

El señor ESPINOSA JARA.—Considero indispensable la lectura completa de todos los antecedentes, i para ello me faculta el Reglamento.

Se continuó la lectura de los antecedentes.

Durante la lectura:

El señor CONCHA (vice-Presidente).—No

hai número en la sala. Se va a llamar.

El señor RUIZ VALLEDOR.—¿Por qué no suspendemos por un momento la sesion?}

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Se suspende la sesion por un cuarto de hora.

Se suspendió la sesion.

## SEGUNDA HORA

# Elecciones de llapel

cidental).-Continúa la sesion.

Continuó la lectura de los antecedentes.

Durante la lectura:

El señor RUIZ VALLEDOR.—Yo pediria} que se suspendiera la lectura por innecesaria.} Esta es una cuestion constitucional clara, por que se trata de un candidate que no ha po- ?

ndicacion al comenzar la sesion de mañana. \( \) didoser elejido, por falta de las condiciones de

De modo que esta es una cuestion nula en El señor CONCHA (don Malaquías).—¿Su}su orijen i en sus consecuencias. Luego esta-

Elseñor PUGA BORNE (Presidente acciden-

El señor VALDÍVIESO BLANCO.—Yo ¿pido que continúe la lectura.

Continúa la lectura de los antecedentes.

El señor ESPINOSA JARA.—Me permito el sentido de que Su Señoría no se lo podrá/hacer insinuacion para que la Cámara, dando por terminada la lectura de los antecedentes de esta eleccion, acuerde levantar la sesion, i Yo pido que quede constancia de la declara-{mañana usarian de la palabra los candidatos interesados.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—La Cámara ha oido la indicacion del honorable

Si hubiera unanimidad podríamos darla por

aprobada.

El señor CORREA BRAVO.—¿Cual es la

indicacion del señor Espinosa Jara?

El señor CONCHA (Vice-Presidente).—La insinuacion del honorable Diputado por Petorca es para que la Cámara dé por leidos los documentos que aun quedan por leer i se levante la sesion; entendiéndose que mañana usarán de la palabra, como lo ordena el Reglamento, los Diputados interesados en esta eleccion.

El señor IZQUIERDO (don Francisco).— Pasaríamos entónces a tratar de otra eleccion

en seguida?

El señor MUÑOZ.—Se daria por terminada la lectura, pero se levantaria la sesion. En esa intelijencia ha formulado su insinuacion el honorable señor Espinosa Jara.

El señor PUGA BORNE.—En ningun caso se pediria lectura mañana de ninguna cosa, escepto lo que crean conveniente leer los que defenderán su eleccion, incluyendo estas lecturas en las dos horas que da el Reglamento.

El señor ESPINOSA JARA.—Justamente,

señor Diputado.

Así los Diputados que van, en conformidad al Reglamento, a usar de la palabra mañana, tendrán tiempo para estudiar los antecedentes (i ordenar los puntos de su discurso.

El señor CONCHA (vice-Presidente).—Si El señor PUGA BORNE (Presidente ac-) no hai inconveniente por parte de la Cámara, daríamos por aprobada la indicacion del señor

Espinosa Jara.

Aprobada. Se levanta la sesion. : e levanté la sesion.

> M. E. CERDA. Jafe de la Medagoien.